

VIDA MORAL Y ÉTICA

APORTACIONES DESDE LA ASIGNATURA DE 4º ESO PARA EL PCC

OBJETIVOS GENERALES DE 4º ESO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE ETICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
I. ANALIZAR LOS MECANISMOS Y VALORES QUE RIGEN EL FUNCIONAMIENTO DE LAS SOCIEDADES, ESPECIALMENTE LOS RELATIVOS A LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS CIUDADANOS.	1. RECONOCER Y VALORAR EL PROCESO DE FORMACIÓN DE LA MORALIDAD INDIVIDUAL EN EL CONTEXTO DE LAS DIVERSAS INSTANCIAS NORMATIVAS PRESENTES EN LOS GRUPOS SOCIALES A LOS QUE CADA INDIVIDUO PERTENECE, ANALIZANDO LOS PUNTOS DE ACUERDO Y DESACUERDO QUE EN SU MARCO SE PRODUCEN.	<i>A. SER CAPAZ DE ANALIZAR DE FORMA CRÍTICA Y CREATIVA LOS CONTENIDOS MORALES DE SU VIDA Y DE LA SOCIEDAD Y CULTURA A LA QUE PERTENECE, IDEANDO Y VALORANDO POSIBILIDADES PARA LA SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS MORALES QUE SE LE PLANTEAN A LOS INDIVIDUOS, A LOS GRUPOS O A LA HUMANIDAD.</i>
II. CONOCER LAS CREENCIAS, ACTITUDES Y VALORES BÁSICOS DE NUESTRA TRADICIÓN Y PATRIMONIO CULTURAL, VALORARLOS CRÍTICAMENTE Y ELEGIR AQUELLAS OPCIONES QUE MEJOR FAVOREZCAN SU DESARROLLO INTEGRAL COMO PERSONA.		
III. FORMARSE UNA IMAGEN AJUSTADA DE SÍ MISMO, DE SUS	2. ANALIZAR Y VALORAR LA ESPECIFICIDAD	<i>B. SER CAPAZ DE CONSTRUIR PRINCIPIOS</i>

<p>CARACTERÍSTICAS Y POSIBILIDADES Y ACTUAR DE FORMA AUTÓNOMA VALORANDO EL ESFUERZO Y LA SUPERACIÓN DE DIFICULTADES.</p>	<p>MORAL DEL SER HUMANO, RECONOCIENDO SU CAPACIDAD PARA DARSE A SÍ MISMO PRINCIPIOS RACIONALES QUE ORIENTEN SU VIDA, INDIVIDUAL Y COLECTIVAMENTE.</p>	<p>VALORATIVOS Y CRITERIOS PERSONALES PARA FUNDAMENTAR RACIONALMENTE Y DAR CUENTA DE LAS POSICIONES ÉTICAS SOBRE LO QUE SE CONSIDERA BUENO O MALO.</p>
<p>IV. ELABORAR ESTRATEGIAS DE IDENTIFICACIÓN Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS EN LOS DIVERSOS CAMPOS DEL CONOCIMIENTO Y LA EXPERIENCIA, CONTRASTÁNDOLAS Y REFLEXIONANDO SOBRE EL PROCESO SEGUIDO.</p>		
<p>V. COMPRENDER Y PRODUCIR MENSAJES ORALES Y ESCRITOS EN CASTELLANO, CON PROPIEDAD, AUTONOMÍA Y CREATIVIDAD, UTILIZÁNDOLOS PARA COMUNICARSE Y ORGANIZAR EL PENSAMIENTO.</p>	<p>3. ELABORAR JUICIOS MORALES Y RECONOCER EL PROBLEMA DE JUSTIFICACIÓN DE LAS NORMAS, VALORES Y PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN.</p>	<p><i>C. SER CAPAZ DE ANALIZAR DE FORMA CRÍTICA Y CREATIVA LOS CONTENIDOS MORALES.</i></p>
<p>VI. OBTENER Y SELECCIONAR INFORMACIÓN, TRATARLA DE FORMA CRÍTICA Y TRANSMITIRLA A LOS DEMÁS DE MANERA ORGANIZADA E INTELIGIBLE.</p>		<p><i>D. SER CAPAZ DE CONSTRUIR PRINCIPIOS VALORATIVOS PARA FUNDAMENTAR RACIONALMENTE LAS POSICIONES ÉTICAS.</i></p>
<p>VII. ANALIZAR LOS MECANISMOS Y VALORES QUE RIGEN EL FUNCIONAMIENTO DE LAS SOCIEDADES,</p>	<p>4. INTERESARSE POR LOS PROBLEMAS MORALES QUE AFECTAN A LOS INDIVIDUOS Y A LOS</p>	<p><i>E. SER CAPAZ DE ADOPTAR UNA PERSPECTIVA ABIERTA A LOS DEMÁS QUE PERMITA</i></p>

<p>ESPECIALMENTE LOS RELATIVOS A LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS.</p>	<p>GRUPOS SOCIALES E IMPLICARSE EN PROYECTOS ORIENTADOS A ALCANZAR MODOS DE VIDA MÁS JUSTOS Y SATISFACTORIOS PARA EL INDIVIDUO Y LA HUMANIDAD.</p>	<p><i>COMPRENDER OTROS PUNTOS DE VISTA, ENRIQUECER SU POSICIÓN CON OTRAS APORTACIONES Y PREOCUPARSE POR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS MÁS DESFAVORECIDOS.</i></p>
<p>VIII. RELACIONARSE CON OTRAS PERSONAS E INTEGRARSE DE FORMA PARTICIPATIVA EN ACTIVIDADES DE GRUPO CON ACTITUDES SOLIDARIAS Y TOLERANTES, LIBRES DE INHIBICIONES Y PREJUICIOS.</p>		

OBJETIVOS GENERALES DE 4º ESO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE ETICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>I. ANALIZAR LOS MECANISMOS Y VALORES QUE RIGEN EL FUNCIONAMIENTO DE LAS SOCIEDADES, ESPECIALMENTE LOS RELATIVOS A LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS CIUDADANOS.</p>	<p>1. RECONOCER Y VALORAR EL PROCESO DE FORMACIÓN DE LA MORALIDAD INDIVIDUAL EN EL CONTEXTO DE LAS DIVERSAS INSTANCIAS NORMATIVAS PRESENTES EN LOS GRUPOS SOCIALES A LOS QUE CADA INDIVIDUO PERTENECE, ANALIZANDO LOS PUNTOS DE ACUERDO Y DESACUERDO QUE EN SU MARCO SE PRODUCEN.</p>	<p><i>A. SER CAPAZ DE ANALIZAR DE FORMA CRÍTICA Y CREATIVA LOS CONTENIDOS MORALES DE SU VIDA Y DE LA SOCIEDAD Y CULTURA A LA QUE PERTENECE, IDEANDO Y VALORANDO POSIBILIDADES PARA LA SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS MORALES QUE SE LE PLANTEAN A LOS INDIVIDUOS, A LOS GRUPOS O A LA HUMANIDAD.</i></p>
<p>II. CONOCER LAS CREENCIAS, ACTITUDES Y VALORES BÁSICOS DE NUESTRA TRADICIÓN Y PATRIMONIO CULTURAL, VALORARLOS CRÍTICAMENTE Y ELEGIR AQUELLAS OPCIONES QUE MEJOR FAVOREZCAN SU DESARROLLO INTEGRAL COMO PERSONA.</p>		
<p>III. FORMARSE UNA IMAGEN AJUSTADA DE SÍ MISMO, DE SUS CARACTERÍSTICAS Y POSIBILIDADES Y ACTUAR DE FORMA AUTÓNOMA VALORANDO EL ESFUERZO Y LA</p>	<p>2. ANALIZAR Y VALORAR LA ESPECIFICIDAD MORAL DEL SER HUMANO, RECONOCIENDO SU CAPACIDAD PARA DARSE A SÍ MISMO PRINCIPIOS</p>	<p><i>B. SER CAPAZ DE CONSTRUIR PRINCIPIOS VALORATIVOS Y CRITERIOS PERSONALES PARA FUNDAMENTAR RACIONALMENTE Y DAR CUENTA DE LAS</i></p>

SUPERACIÓN DE DIFICULTADES.	RACIONALES QUE ORIENTEN SU VIDA, INDIVIDUAL Y COLECTIVAMENTE.	<i>POSICIONES ÉTICAS SOBRE LO QUE SE CONSIDERA BUENO O MALO.</i>
IV. ELABORAR ESTRATEGIAS DE IDENTIFICACIÓN Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS EN LOS DIVERSOS CAMPOS DEL CONOCIMIENTO Y LA EXPERIENCIA, CONTRASTÁNDOLAS Y REFLEXIONANDO SOBRE EL PROCESO SEGUIDO.		
V. COMPRENDER Y PRODUCIR MENSAJES ORALES Y ESCRITOS EN CASTELLANO, CON PROPIEDAD, AUTONOMÍA Y CREATIVIDAD, UTILIZÁNDOLOS PARA COMUNICARSE Y ORGANIZAR EL PENSAMIENTO.	3. ELABORAR JUICIOS MORALES Y RECONOCER EL PROBLEMA DE JUSTIFICACIÓN DE LAS NORMAS, VALORES Y PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN.	<i>C. SER CAPAZ DE ANALIZAR DE FORMA CRÍTICA Y CREATIVA LOS CONTENIDOS MORALES.</i>
VI. OBTENER Y SELECCIONAR INFORMACIÓN, TRATARLA DE FORMA CRÍTICA Y TRANSMITIRLA A LOS DEMÁS DE MANERA ORGANIZADA E INTELIGIBLE.		<i>D. SER CAPAZ DE CONSTRUIR PRINCIPIOS VALORATIVOS PARA FUNDAMENTAR RACIONALMENTE LAS POSICIONES ÉTICAS.</i>
VII. ANALIZAR LOS MECANISMOS Y VALORES QUE RIGEN EL FUNCIONAMIENTO DE LAS SOCIEDADES, ESPECIALMENTE LOS RELATIVOS A LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS.	4. INTERESARSE POR LOS PROBLEMAS MORALES QUE AFECTAN A LOS INDIVIDUOS Y A LOS GRUPOS SOCIALES E IMPLICARSE EN PROYECTOS ORIENTADOS A ALCANZAR MODOS DE VIDA MÁS JUSTOS Y	<i>E. SER CAPAZ DE ADOPTAR UNA PERSPECTIVA ABIERTA A LOS DEMÁS QUE PERMITA COMPRENDER OTROS PUNTOS DE VISTA, ENRIQUECER SU POSICIÓN CON OTRAS APORTACIONES Y PREOCUPARSE POR</i>

	SATISFACTORIOS PARA EL INDIVIDUO Y LA HUMANIDAD.	<i>LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS MÁS DESFAVORECIDOS.</i>
VIII. RELACIONARSE CON OTRAS PERSONAS E INTEGRARSE DE FORMA PARTICIPATIVA EN ACTIVIDADES DE GRUPO CON ACTITUDES SOLIDARIAS Y TOLERANTES, LIBRES DE INHIBICIONES Y PREJUICIOS.		

Contenidos

Los contenidos quedan agrupados en tres grandes núcleos: Contenidos de Actitudes, Contenidos de Procedimiento y Contenidos Conceptuales.

Actitudes

1. Valorar la tolerancia con las ideas y creencias de los otros.
2. Valorar la igualdad de oportunidades con independencia de la raza, sexo, clase social, nacionalidad...
3. Valorar el intento de una convivencia universal basada en el respeto de los Derechos Humanos.

La naturaleza de estos contenidos hace que tengan que estar presentes en todo momento a lo largo del tiempo afectando transversalmente a todos los otros contenidos; incluso deben estar presentes en la distribución de espacios del aula pues este Instituto es un Centro de integración de deficientes y acoge a un grupo de saharianos.

Estos contenidos actitudinales los hemos concretado en los siguientes comportamientos evaluables:

1. Respetar a todas las personas presentes en el aula.
2. Asistencia a clase.
3. Oír con atención y respeto las preguntas, opiniones, explicaciones, etc. de los que están en el aula.
4. Puntualidad en la asistencia a clase y en la realización de los trabajos.
5. Colaborar en el trabajo de clase y no interrumpir su desarrollo.
6. Disponer de los materiales didácticos y no didácticos adecuadamente.

Procedimientos

Los Contenidos de Procedimiento los hemos agrupado de la siguiente manera: Un grupo de Contenidos lógico-matemáticos (1) para argumentar, expresarse y componer textos (2); para localizar, elaborar, valorar y utilizar la información (3); para localizar, formular y valorar problemas (4), y, finalmente, para analizar y comentar textos (5). Esta estructura nos ha servido para especificar, escalonadamente, los diversos procedimientos y el grado exigible de adquisición de los mismos, para los diversos cursos: 4º E.S.O., 1º de BACHILLERATO Y 2º de BACHILLERATO.

En el Departamento hemos concretado los Contenidos de Procedimiento que consideramos mínimos para cada uno de los cursos. Hemos tenido en cuenta para ello las orientaciones generales para la ESO y el nuevo Bachillerato así como las orientaciones y necesidades específicas de las asignaturas que han sido publicadas por la Consejería de Educación y Ciencia. Es decir, la importancia que los objetivos generales de etapa tienen en 4º ESO

y la relación entre lo propedéutico y lo terminal del nuevo Bachillerato, así como la importancia que tiene en una y otra etapa el desarrollo de las capacidades.

Los Contenidos mínimos de Procedimiento que hemos acordado para la asignatura de ética, se relacionan a continuación.

A) ASPECTOS LÓGICO-METODOLÓGICOS

1. Ordenar y comparar en un texto conceptos, juicios y razonamientos. (1) (3)
2. **Hallar y Comprobar en un texto escrito una definición dada. (2)**
3. Exponer juicios valorativos y descriptivos que aparezcan en un texto o discurso dado. (5)
4. Formular imperativos o mandatos que, implícita o explícitamente aparezcan en un texto o discurso. (5)
5. Descomponer los juicios que forman un párrafo pequeño en los conceptos que los constituyan. (6)
6. Descomponer un texto en los conceptos y juicios que lo forman. (6)
7. **Poner título a un párrafo. (7)**

B) ARGUMENTAR, EXPRESARSE Y COMPONER TEXTOS

C) LOCALIZAR, ELABORAR Y UTILIZAR LA INFORMACIÓN

D) LOCALIZAR, FORMULAR Y VALORAR PROBLEMAS

8. Formular por escrito y con brevedad (unas diez líneas) problemas morales en experiencias y comportamientos concretos.

9. Situarlos en su contexto socio-cultural concreto.

E) ANALIZAR Y COMENTAR TEXTOS FILOSÓFICOS

10. Contestar correctamente a preguntas concretas y breves sobre un texto dado (qué dice, cómo lo dice, cuándo, por qué, para qué...) (5)

11. Poner título a un texto. (1)

12. Resumir en una frase breve textos algo más amplios. (2)(3)

13. Relacionar el mensaje del texto con el problema moral planteado. (6)

Conceptuales

Los contenidos conceptuales no los entendemos como una secuencia de temas sino como los elementos que estarán presentes en el diseño que cada uno de los profesores que imparten esta materia haga de sus Unidades Didácticas.

Los contenidos prescritos son los siguientes:

- - La génesis de los valores morales: su historicidad y universalidad. Valores morales absolutos y relativos. Racionalidad y Ética.
- - Autonomía y heteronomía moral. Normas éticas y pluralidad moral en las sociedades democráticas.
- - Principales teorías éticas (moral transcendental, nihilismo, existencialismo, utilitarismo...).
- - Principales problemas morales de nuestro tiempo (Relaciones ser humano - naturaleza, guerra y carrera armamentística, desigualdades norte - sur, violencia social, consumismo, marginalidad y discriminación...).
- - Algunos proyectos éticos contemporáneos (derechos humanos, pacifismo, feminismo, ecologismo...).
- - La autoridad y su legitimación. Las leyes, necesidad de obedecerlas y desobediencia legítima.
- - La religión como hecho individual y social. Ética y religión. La libertad religiosa.

UNIDADES TEMÁTICAS

I.- Necesidad de la moral:

- El “yo” y “los otros” (autoconciencia y conciencia social).
- La libertad humana, ¿qué es?, ¿cómo empieza? Y ¿dónde termina?.
- La acción moral, una definición. Justificación de la acción moral.
- Valores, normas y principios morales.(Definición, adquisición y aprendizaje, estadios psicológicos).
- Autonomía y heteronomía moral.
- ¿Una sola moral?, un acercamiento a la diversidad cultural.
- ¿Principios éticos universales o universalizables?

II.- Los Derechos Humanos y el azote de la violencia:

- Un acercamiento a la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

- Un acercamiento a la Constitución Española de 1978.
- Pacifismo frente a violencia.
- Un recorrido por los campos de la violencia (guerras, conflictos étnicos o religiosos, actos terroristas, situaciones cotidianas y violentas, etc.)

III.- Principales problemas actuales y proyectos éticos contemporáneos:

- La extendida discriminación frente a un proyecto ético solidario.
 1. Feminismo frente a discriminación sexual
 2. Integración solidaria frente a la discriminación racial.
 3. Comercio justo y reconocimiento de la deuda del Norte al Sur frente a discriminación económica.
 4. Proyecto de sociedad plural frente a discriminación socio-cultural.

- Nuevos retos éticos.
 1. La cuestión de la Bioética.
 2. Otros problemas.

CRITERIOS NECESARIOS PARA LA OBTENCIÓN DEL G.E.S. Y SU CONCRECIÓN EN NUESTRA ASIGNATURA

Los Departamentos, al hacer las programaciones, tenemos que establecer “los criterios, estrategias y procedimientos de evaluación del aprendizaje del alumnado de acuerdo con lo recogido en el Proyecto Curricular de Centro” (D200/1997 por el que se aprueba el RO de los IES, Art. 12,2f). Esto tiene una especial incidencia colectiva en lo que respecta a 4º ESO, dado que la evaluación final es colegiada y difícilmente se puede evaluar colegiadamente lo que no ha sido programado así.

De otra parte se nos pide que la evaluación se haga en términos de desarrollo de capacidades en función de los objetivos de etapa y área.

La experiencia de estos años nos ha hecho pensar que los tres objetivos que entonces acordamos tener en cuenta con vistas a la obtención del Graduado para poder pasar a la enseñanza no obligatoria (capacidad de plantear problemas, competencia lingüística y actitud) deberíamos concretarlos en la medida de lo posible no sólo por una mayor objetividad al proponer a un

alumno para el graduado sino, simplemente, para trabajar más a gusto nosotros mismos.

En nuestro Departamento los hemos concretado para atenernos lo mejor posible a los mismos criterios, pero hemos creído insuficiente nuestro trabajo. Pues, ¿de qué nos sirve valorar de una determinada manera la falta de asistencia o puntualidad a clase si el resto de los profesores la valora de un modo distinto? Con esto no queremos decir que nuestra manera de valorar determinadas actitudes o procedimientos (más o menos faltas de ortografía y sintaxis, mejor o regular presentación de un escrito, etc.) sea la única manera posible de valorar ni, mucho menos, la mejor. Pero observamos que los alumnos perciben que la asistencia y puntualidad en el trabajo, hacer las cosas bien y otras cuestiones importantes no merecen la pena en sí mismas sino que son manías de cada profesor ante las que sólo algunos terminan adaptándose para sobrevivir, siendo la falta de adaptación de un número cada vez mayor una de las fuentes de conflicto y fracaso escolar.

Nuestra propuesta para 4ºE.S.O. sería la siguiente:

- 1. Concretar, brevemente, en cada Departamento qué entendemos, en niveles mínimos exigibles para la obtención del Graduado, por capacidad de plantear problemas, competencia lingüística y actitud y traducirlo a términos de conducta evaluable.*
- 2. Establecer los criterios de calificación en cada Departamento.*
- 3. Intentar coordinar entre todos el máximo posible de 1 y 2.*

El posible resultado que surja de estos acuerdos debería añadirse, mediante su aprobación correspondiente, al Plan de Centro de tal modo que todos, incluidos padres y alumnos, supieran cuáles son los requisitos mínimos exigidos por este Centro para la obtención del Graduado.

De este modo, las capacidades mínimas que se exigirían quedaría del siguiente modo:

PLANTEAMIENTO DE PROBLEMAS

1. Los alumnos de 4º ESO **deberán saber plantear problemas éticos a partir de *normas o leyes morales***. Por ejemplo, a partir de “no matarás”, los alumnos deberán saber inducir algún problema ético como el problema del respeto y/o el valor de la misma, el problema de la violencia, etc.
2. Los alumnos de 4º ESO **deberán saber plantear problemas éticos a partir de *situaciones concretas o casos*** de cada día extraídos de noticias de prensa o de la experiencia de los alumnos. Por ejemplo, a partir de accidentes de tráfico, condenas a muerte, guerras, etc., inducir, considerando previamente si son situaciones calificables de buenas o malas, justas o injustas, algún problema ético como la obligación de cumplir las leyes, el valor de la paz o la posible justificación de la violencia, etc.
3. Los alumnos de 4º ESO **deberán saber plantear problemas políticos a partir de *leyes positivas***. En concreto, dada una ley positiva, los alumnos deberán saber inducir su *legitimación democrática de origen* (descubriendo qué organismo legítimo la ha sancionado: Ayuntamiento, Parlamento Regional, Cortes Generales...) y su *legitimación racional* (descubriendo qué necesidades colectivas intenta solucionar que por ser una cuestión que a todos nos afecta debe ser democráticamente decidida por todos).
4. Los alumnos de 4º ESO **deberán saber plantear problemas políticos a partir de *situaciones concretas o casos*** de cada día extraídos de noticias de prensa o de la experiencia de los mismo alumnos. (Se trata de descubrir situaciones cotidianas que a todos nos afecten y, por tanto, deban ser solucionadas con la participación de todos).
5. La nota total correspondiente a este apartado será un tercio del total de la nota de la evaluación correspondiente y, en su momento, de la nota final de curso.

COMPETENCIA LINGÜÍSTICA

1. Los alumnos y alumnas de 4º ESO deberán comprender textos breves, de 10 a 20 líneas de extensión, que planteen problemas éticos y/o políticos descubriendo cuáles son éstos y demostrando su comprensión *poniendo título al texto y/o designando el problema en una o dos líneas*.
2. Los alumnos y alumnas de 4º ESO deberán saber escribir de 1 a 2 folios planteando un problema ético y/o político o describiendo un proyecto ético contemporáneo especificando los problemas que pretende solucionar.
3. Los folios serán blancos, DIN A4, y se escribirán por una sola cara, con márgenes, bien presentados (sin colores, tachaduras, ni escritos a lápiz ni a ordenador o a máquina), sin errores sintácticos (de concordancias, de olvido de antecedentes, etc.) y sin faltas de ortografía en las palabras de uso ordinario y permitiéndose una sola falta ortográfica por folio en palabras

- técnicas o literarias que sean nuevas por haberse aprendido durante el curso.
4. La nota total correspondiente a este apartado será un tercio del total de la nota de la evaluación correspondiente y, en su momento, de la nota final de curso.

ACTITUD

Los contenidos de Actitudes que figuran en la programación los hemos concretado en los siguientes comportamientos evaluables:

1. Respetar a todas las personas presentes en el aula.
2. Asistencia a clase.
3. Oír con atención y respeto las preguntas, opiniones, explicaciones e intervenciones, en general, de los que están en el aula.
4. Puntualidad en la asistencia a clase y en la realización de los trabajos.
5. Colaborar en el trabajo de clase y no interrumpir su desarrollo.
6. Disponer de los materiales didácticos y no didácticos adecuadamente.

Para evaluar los comportamientos aquí expuestos, el Departamento de Filosofía ha establecido los siguientes criterios de calificación:

1. La nota de Actitud constituirá un tercio de la nota total.
2. El alumno, cuyas faltas de asistencia no justificadas de acuerdo con el ROF sean, en número, igual o superiores al 10% del número de clases reales dadas durante la evaluación, no obtendrá ninguna puntuación en este apartado en la evaluación correspondiente. Si supusieran el 10% o más de las horas totales del curso, el alumno perdería el derecho a la evaluación continua y habría que actuar de acuerdo con el Reglamento Orgánico de Funcionamiento¹.
3. Cada una de las faltas de asistencia no justificadas que no tengan, por su número, la consideración prevista en el apartado anterior, y cada una de las llamadas de atención que tengamos que hacer a los alumnos como consecuencia de comportamientos contrarios a las actitudes descritas, serán sancionados con 2,5 puntos sobre 10. De tal modo que cuatro faltas de asistencia y/o llamadas de atención, dejarían sin puntuación el tercio correspondiente a este apartado.

¹ La VM y RE tiene 60 horas lectivas. La falta injustificada a 6 horas de clase, supondría la pérdida de la evaluación continua, lo que nos obligaría a aplicar, a final de curso y ¿de cada evaluación?, pruebas de las que tengamos para detectar las capacidades mínimas en el planteamiento de problemas y en el ámbito de la competencia lingüística, teniendo en cuenta que el tercio de la nota correspondiente a la actitud sería de cero puntos. Es decir, el alumno tendría una penalización añadida por su pérdida de evaluación continua al no poder sumar esta última nota a las obtenidas en los otros dos tercios.

Una mayor concreción de los Contenidos Actitudinales podría quedar como presentamos aquí para guía de profesores y alumnos.

Para integrar estas conductas en el proceso objetivo, como debe ser o aspirar a ser el de la evaluación creemos que sería más operativo agruparlas, en cuatro grupos fundamentales. Cada uno de ellos representa un comportamiento fundamental que debemos desarrollar pero que podemos graduar desde un mínimo indispensable hasta un ideal deseable.

A) ASISTENCIA A CLASE

Puntualidad en la asistencia a clase y en la realización de los trabajos y/o tareas de clase

B) RESPETO A TODAS LAS PERSONAS PRESENTES EN EL AULA

- Oír con atención y respeto las preguntas, opiniones, explicaciones, e intervenciones de los compañeros y profesores.
- Apertura y comunicación en las relaciones con los demás
- Profundizar en el valor de la igualdad ante las diferencias étnicas, de género o de cualquier otra índole.
- La práctica del diálogo y la tolerancia como medida más conveniente para abordar los conflictos personales.
- Respeto por las normas y criterios establecidos en el aula

C) COLABORAR EN EL TRABAJO DE CLASE Y NO INTERRUMPIR SU DESARROLLO

- Demostrar interés por el aprendizaje (tanto de sus contenidos como de sus aplicaciones posteriores, relaciones con la vida real....)
- Uso correcto de los materiales didácticos
- Claridad y orden en la presentación de los trabajos
- Cooperación en el trabajo en equipo
- Capacidad para responsabilizarse de las tareas que uno mismo lleva a cabo.
- Disposición favorable para la adquisición de un lenguaje preciso relativo a cada especialidad o área de conocimiento
- Predisposición a planificar el desarrollo del trabajo.
- Valorar la importancia de los conocimientos que se adquieren
 - Desarrollo de una actitud crítica y autonomía de pensamiento
 - Valorar las propias capacidades tanto físicas como intelectuales y las de los demás.
- Curiosidad por descubrir conocimientos nuevos y disfrute ante el proceso de investigación

D) MANTENER UN LUGAR DE TRABAJO Y UN ENTORNO LIMPIOS Y SALUDABLES

- Respetar las normas para la conservación de las instalaciones y espacios verdes del centro
- Consolidación de los hábitos de higiene y salud
- Sensibilización ante la necesidad de cuidar el medio ambiente y

su relación con nuestro bienestar.